



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de diciembre de 2015

EXP-EXA N° 8011/2012

RESCD-EXA: 878/2015

VISTO:

El pedido de prórroga, solicitado por la Lic. Blanca Díaz, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 37, aconseja otorgar prórroga a la maestrando, hasta el 30/06/17 para que presente el Trabajo de Tesis y cumplimente plan de actividades.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 02/12/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/07/2017, para que la Lic. Blanca Díaz, D.N.I. 17.996.760, complete el plan de estudio y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación; debiendo realizar el siguiente plan de actividades:

- Aprobar Inglés y Computación, hasta el 31 de marzo de 2016,
- Cursar Energética General y Medio Ambiente o su equivalente en el próximo dictado.
- Presentar el plan de trabajo, hasta el 31 de julio de 2016.
- Cumplimentar los créditos, hasta el 30 de junio de 2017.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Blanca Díaz, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO ORNELAS
SECRETARIO DE EXTENSION Y REGISTRO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
PROFESOR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE